



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:05 horas del día 08 de noviembre del año dos mil trece, en el Salón de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se llevó acabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura, concluyendo a las 14:05 horas. -----

1. Lista de Asistencia y Quórum. El Diputado **José Fernando Mercado Guaida**, Presidente de la Comisión de Cultura instruye a la Diputada **Bertha Alicia Cardona**, Secretaria de la Comisión a efecto de que pase lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura, estando presente los siguientes Diputados:

- o Diputado José Fernando Mercado Guaida, presente.
- o Diputada Alejandro Rafael Piña Medina, presente.
- o Diputada Bertha Alicia Cardona, presente.
- o Diputado Edgar Borja Rangel,
- o Diputado Carlos Hernández Mirón
- o Diputado Emiliano Cinta Martínez,
- o Diputado Jorge Gaviño Ambriz, presente.

Por lo que una vez que se certifico en base a lo establecido a la Ley correspondiente, que existió Quórum.-----



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Se procedió a dar lectura al orden del día y en su caso a su debida aprobación, contando con los siguientes puntos:

Pase de lista y verificación de quórum.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación del orden del día.

Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen de la iniciativa que deroga la Ley de Bibliotecas del Distrito Federal.

Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen del punto de acuerdo por el que se instruye la realización de publicaciones editoriales como homenaje póstumo y expresa condolencias por los decesos del escritor José María Pérez Gay y del líder e ideológico Arnoldo Martínez Verdugo, pérdidas irreparables para las letras mexicanas, la izquierda y la democracia de México.

Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.

Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo relativo a la Feria Internacional del Libro de la Ciudad de México.

Presentación de la convocatoria para la Medalla al Mérito en Ciencias, Artes, Ejecución Musical e Interpretación Artística 2013.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Asuntos generales.

Misma que fue leída y sometida a aprobación del pleno de los Diputados integrantes, por parte de la Diputada **Bertha Alicia Cardona** en su calidad de Secretaria de la Comisión de Cultura. Fue aprobada por Unanimidad.----

-----2. **Aprobación del Acta de la sesión anterior.** El Diputado **José Fernando Mercado Guaida**, Presidente de la Comisión de Cultura instruye a la Diputada **Bertha Alicia Cardona**, Secretaria de la Comisión a efecto de que solicitara la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y en su defecto la aprobación de la misma.

Por lo que sometida a aprobación del pleno de los Diputados integrantes de la Comisión, por parte de la Diputada **Bertha Alicia Cardona** en su calidad de Secretaria de la Comisión de Cultura. Fue aprobada por Unanimidad.----

-----3. El Diputado Presidente **José Fernando Mercado Guaida**, El siguiente punto del orden del día es lo referente al análisis, discusión y votación El siguiente punto del orden del día es lo referente al análisis, discusión y votación del **proyecto de dictamen a la iniciativa que deroga la Ley de Bibliotecas del Distrito Federal.**

¿Hay algún diputado o diputada que guste hacer uso de la palabra?

Comento que la iniciativa fue presentada por el de la voz, en el cual por la omisión del Gobierno de la Ciudad de instalar adecuadamente la Dirección General de Bibliotecas solicitábamos se derogara su obligación de ley, pero



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

una vez que las pláticas con la Secretaría de Educación han sido bastante interesantes y que a partir de ellas hoy tenemos una Dirección General de Bibliotecas en la ciudad, que preside la doctora Carmen Pérez, lo cual además celebramos, esta iniciativa presentada por un servidor no tiene ya sentido, por lo tanto el dictamen va en contra de la misma iniciativa.

¿Algún otro diputado quiera hacer uso de la voz?

Diputada Secretaria, sea tan amable de dar lectura a los puntos resolutiveos del dictamen en cuestión, a efecto de la aprobación del mismo.

Diputada **Bertha Alicia Cardona**, por indicaciones del Diputado Presidente, procede a dar lectura al los punto resolutiveo del dictamen en cuestión, a efecto de la aprobación del mismo.

Es de aprobarse el dictamen de la proposición con punto de acuerdo para quedar como sigue:

Único.- No es de aprobarse y se desecha la iniciativa que deroga la Ley de Bibliotecas del Distrito Federal presentada por el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El Diputado Presidente **José Fernando Mercado Guaida**, Le pido diputada Secretaria, sea tan amable de someter a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen.

La Diputada Secretaria **Bertha Alicia Cardona**, Por indicaciones del diputado Presidente, pongo a consideración de los integrantes de esta

GANTE NO. 15, OFICINA 102. TEL. 51301980/51301900 EXT. 3127



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE **TODOS**

Comisión el dictamen, a efecto de que si no hay ningún problema pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo mediante votación nominal de derecha a izquierda.

Bertha Alicia Cardona, a favor.

Fernando Mercado, a favor.

Alejandro Piña, a favor.

Jorge Gaviño, a favor.

Aprobado, por unanimidad Diputado Presidente.

El Diputado Presidente **José Fernando Mercado Guaida** El siguiente punto de la orden del día es lo referente al análisis, discusión y votación del dictamen respecto al punto de acuerdo por el que se instruye la realización de publicaciones **editoriales como homenaje póstumo y expresa condolencias a los decesos del escritor José María Pérez Gay y del líder ideólogo Arnoldo Martínez Verdugo, pérdidas irreparables para las letras mexicanas, la izquierda y la democracia en México**, que presentó el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática..

¿Algún otro diputado quiera hacer uso de la voz?

Diputada Secretaria, sea tan amable de dar lectura a los puntos resolutivos del dictamen en cuestión, a efecto de la aprobación del mismo.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE **TODOS**

Diputada **Bertha Alicia Cardona**, por indicaciones del Diputado Presidente, procede a dar lectura al los punto resolutivo del dictamen en cuestión, a efecto de la aprobación del mismo.

Es de aprobarse el dictamen de la proposición con punto de acuerdo para quedar como sigue:

Único.- Se solicita respetuosamente al Comité de Asuntos Editoriales de esta soberanía realizar con actividades y publicaciones editoriales especiales homenajes póstumos al escritor y académico José María Pérez Gay y al líder e ideólogo Arnoldo Martínez Verdugo por sus aportaciones inconmensurables a la literatura y a la construcción de la democracia y justicia de México y del Distrito Federal.

El Diputado Presidente **José Fernando Mercado Guaida**, Le pido diputada Secretaria, sea tan amable de someter a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen.

La Diputada Secretaria **Bertha Alicia Cardona**, Por indicaciones del diputado Presidente, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión el dictamen, a efecto de que si no hay ningún problema pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo mediante votación nominal de derecha a izquierda.

Bertha Alicia Cardona, a favor.

Fernando Mercado, a favor.

GANTE No. 15, OFICINA 102. TEL. 51301980/51301900 EXT. 3127

6



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Alejandro Piña, a favor.

Jorge Gaviño, a favor.

El Diputado Presidente **José Fernando Mercado Guaida** El siguiente punto de la orden del día es lo referente al análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen a la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal**, que presentó la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

¿Algún otro diputado quiera hacer uso de la voz?

Diputada Secretaria, sea tan amable de dar lectura a los puntos resolutiveos del dictamen en cuestión, a efecto de la aprobación del mismo.

Diputada **Bertha Alicia Cardona**, por indicaciones del Diputado Presidente, procede a dar lectura al los punto resolutivo del dictamen en cuestión, a efecto de la aprobación del mismo.

Es de aprobarse el dictamen de la proposición con punto de acuerdo para quedar como sigue:

Único.- Se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 33.- Los consejeros delegacionales será el órgano asesor de los jefes delegacionales para dar cabal cumplimiento a la política cultural planteada en el Programa Delegacional de Fomento y Desarrollo Cultural.

GANTE No. 15, OFICINA 102. TEL. 51301980/51301900 EXT. 3127

7



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Los consejeros delegacionales se deberán constituir dentro de los 45 días hábiles posteriores a que el jefe delegacional entrante tome posesión de su administración. De la misma manera se deberá informar ante las instancias correspondientes sobre los integrantes de dichos consejeros.

En caso de no constituirse dentro del plazo señalado, la Secretaría de Cultura a través del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal convocará a su constitución en un plazo no mayor a 15 días hábiles después de vencido el plazo previsto en el párrafo anterior.

El Diputado Presidente **José Fernando Mercado Guaida**, Le pido diputada Secretaria, sea tan amable de someter a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen.

La Diputada Secretaria **Bertha Alicia Cardona**, Por indicaciones del diputado Presidente, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión el dictamen, a efecto de que si no hay ningún problema pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo mediante votación nominal de derecha a izquierda.

Bertha Alicia Cardona, a favor.

Fernando Mercado, a favor.

Alejandro Piña, a favor.

Jorge Gaviño, a favor.

GANTE No. 15, OFICINA 102. TEL. 51301980/51301900 EXT. 3127

8



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE **TODOS**

El Diputado Presidente **José Fernando Mercado Guaida** El siguiente punto de la orden del día es lo referente al análisis, discusión y votación del punto de acuerdo relativo a la a la feria internacional de libro de la Ciudad de México, que presentaron los diputados Jesús Sesma Suárez y Alberto Cinta Martínez, del grupo parlamentario del PVEM.

¿Algún otro diputado quiera hacer uso de la voz?

Diputada Secretaria, sea tan amable de dar lectura a los puntos resolutivos del dictamen en cuestión, a efecto de la aprobación del mismo.

Diputada **Bertha Alicia Cardona**, por indicaciones del Diputado Presidente, procede a dar lectura al los punto resolutivo del dictamen en cuestión, a efecto de la aprobación del mismo.

Es de aprobarse el dictamen de la proposición con punto de acuerdo para quedar como sigue:

Único.- No es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo mediante el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a la titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes del mismo gobierno capitalino para que la treceava feria internacional del libro de la Ciudad de México se realice por única ocasión en una sede alterna y en caso de que esta no se lleve a cabo en la fecha inicialmente pactada, se otorguen apoyos económicos y/o fiscales para las casas editoriales que se vean afectadas por dicha determinación.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

El Diputado Presidente **José Fernando Mercado Guaida**, Le pido diputada Secretaria, sea tan amable de someter a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen.

La Diputada Secretaria **Bertha Alicia Cardona**, Por indicaciones del diputado Presidente, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión el dictamen, a efecto de que si no hay ningún problema pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano mediante votación económica.

Aprobado, diputado Presidente.

El Diputado Presidente **José Fernando Mercado Guaida** Damos la bienvenida al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante de esta Comisión.

El siguiente punto de la orden del día es lo referente a la presentación de la convocatoria para la Medalla del Mérito en Ciencias, Artes y Ejecución Musical, Interpretación Artística 2013.

Comentarles, compañeros diputados, que esta convocatoria la hemos publicado en medios de circulación nacional, por ejemplo en La Jornada, desde el pasado 4 de noviembre, tuvimos que hacerlo así y no pudimos, igual que en el Sol de México y en otras publicaciones, tuvimos que hacerlo así previo a la reunión de esta Comisión porque el tiempo que la ley nos indica para poder publicar la convocatoria se nos estaba venciendo, entonces es la convocatoria en los mismos términos que marca la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y el texto es idéntico al que



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

publicamos el año anterior. Sin embargo sí quisiera aprovechar la oportunidad para pedirles que nos ayuden a la difusión de la convocatoria, les hacemos entrega de algunos de los pósteres que estarán circulando y que pegaremos en las principales instituciones de educación superior, centros culturales de la ciudad, edificios de las jefaturas delegacionales, edificios del Gobierno del Distrito Federal, etcétera, buscando que se presenten como el año pasado de forma plural, de forma democrática candidatos que sean acreedores, que cumplan con los requisitos que establece la misma para las medallas que presentaremos este año.

Queremos comentarles también que estamos, presentamos una iniciativa que se está revisando en la Comisión de Normatividad, para que a partir del próximo año este premio ya no sea en Comisiones Unidas con Ciencia y Tecnología y que no dictaminemos, no tengamos que ver en el dictamen de los predios que da la Comisión de Ciencia y Tecnología y esta Comisión tenga que ver con los de Cultura, creo que por temas de practicidad pero aparte de congruencia, nosotros miembros de esta Comisión estamos muy metidos en el tema cultural y no necesariamente tenemos conocimiento de lo que está sucediendo en el mundo de la ciencia y tecnología. Por lo tanto creemos que de forma, nuestra obligación es hacerlo en forma más responsable y seria, esperemos que el próximo año podamos tener un dictamen autónomo, un dictamen propio por parte de esta Comisión y lo mismo por parte de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Les haremos llegar además de un paquete de pósteres copias de la convocatoria publicada en los medios y pedirles que nos ayuden a difundirlo y que vía las organizaciones que ustedes tienen contacto con ellas, de las



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

instituciones de educación superior, comentarles si tienen algún candidato que les gustaría presentar para la convocatoria de este año que es bienvenido en los plazos que nos marca la convocatoria.

¿Algún otro diputado quiera hacer uso de la voz?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidente.

Señora diputada, señores diputados.

Hace algunos días presenté una iniciativa en atención al veto llamado de bolsillo que en ocasiones ha utilizado el Jefe de Gobierno en periodos anteriores, estoy hablando de sexenios pasados en donde si bien es cierto la Asamblea Legislativa aprueba alguna norma, va al Ejecutivo y en varios de los casos no se publica en tiempo y forma, lo que procede a hacer una parálisis legislativa. Hubo el caso en que el Código Financiero se aprobó en la Asamblea, se fue a gobierno de la ciudad, estoy hablando de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y publicaron exclusivamente una parte del Código y lo demás lo regresaron con observaciones.

De tal manera que ahí se puede apreciar fácilmente el terrible poder del veto que puede ejercer, que es un veto de bolsillo, no autorizado en la ley, pero que se da de facto porque no tiene la posibilidad la Asamblea Legislativa de publicar cuando el Ejecutivo no publica.

Esto lo pongo de ejemplo exclusivamente porque también existen otros tipos de vetos internos en la Asamblea en donde cuando algún diputado presenta alguna iniciativa pues el primer candado es si se aprueba o no en



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

alguna Comisión y si no se aprueba en la Comisión o si se aprueba en la Comisión incluso puede llegar a pasar un año o dos años sin presentarse al pleno, situación que pone también el derecho de los propios legisladores en entredicho el derecho a legislar que es un derecho constitucional.

Estamos en este momento ya con varios meses de atraso en lo que respecta a una iniciativa de la prohibición de la fiesta de toros en la Ciudad de México, esta Comisión, la Comisión de Cultura fue consultada por Comisiones Unidas para que se diera una opinión si era procedente o no desde el punto de vista cultural, esta Comisión se pronunció en tiempo y forma, se envió a las Comisiones Unidas correspondientes ya la opinión y tengo entendido que en Comisiones Unidas correspondientes tienen el dictamen y no ha salido. Tengo noticia incluso que hay diputados que señalan que no se salga, que no se saque el proceso y esto es muy interesante desde el punto de vista hasta sociológico, histórico, que le digan a un diputado que no legisle, pues ha habido casos que le dicen al Presidente de alguna Comisión oye no saques el dictamen, entonces nos están pagando para no sacar las cosas que tenemos que sacar, que inclusive en el Reglamento señala expresamente con un tiempo de un mes para que cada Comisión vaya dictaminando y esto es para proteger el fuero y el derecho de los legisladores en lo particular para legislar, porque para eso es el fuero, el fuero es para opinar libremente y para poder con esa opinión libre poder legislar y dar nuestros puntos de vista.

Entonces yo lo que estoy pidiendo de una manera muy respetuosa a todos mis compañeros diputados, es que esta Comisión de Cultura que ya fue consultada en lo que respecta a la fiesta brava y que ya dimos nosotros la

GANTE No. 15, OFICINA 102. TEL. 51301980/51301900 EXT. 3127

13



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

opinión, que podamos hacer una excitativa muy respetuosa a las Comisiones Unidas correspondientes para que saquen el dictamen.

Yo no me pronunciaría en qué sentido lo saquen, finalmente cada diputado de las Comisiones Unidas tendrá su derecho para opinar con toda libertad si están a favor o en contra de la iniciativa, pero lo que sí necesitamos ya hacer es que se pronuncien y que manden al pleno el proyecto de dictamen como sea. Esa sería mi posición, un llamado muy respetuoso a las Comisiones Unidas para hacer excitativa.

No es la primera vez que se hace la excitativa, ya en tres sesiones se hizo una excitativa a la Comisión que preside el diputado Moguel, fue aprobado por unanimidad en el pleno y ya el diputado Moguel, tengo entendido, la próxima sesión presentará las iniciativas que ya tienen un año en la Comisión correspondiente.

Esa sería mi posición, señor Presidente. Le rogaría que lo consulte a los compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la voz?

Diputado Alejandro Piña Medina.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Solamente comentar al respecto que el tema que propone el diputado Gaviño efectivamente es un tema que se ha estado revisando, analizando en Comisiones Unidas y no ha sido un tema sencillo, es un tema polémico,



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

es un tema que tiene que ver con pasiones, que tiene que ver con razonamientos encontrados por quienes defienden la propuesta y obviamente quienes están en contra.

Hemos tratado de actuar de manera responsable en ese sentido, buscar el mayor consenso posible, escuchar las mayores voces posibles, para encontrar una mejor salida y evitar así un enfrentamiento, una confrontación entre las partes, entre las opiniones que están en una postura radicalmente opuesta y que en ese sentido tenemos que dar cabida, ser responsables y actuar de la mejor manera, es lo que hemos estado buscando. Sin duda el tema se ha estado revisando en Comisiones Unidas con los diputados integrantes y en ese sentido comentarle al diputado Gaviño que buscaremos el espacio para que esto pueda salir pronto y pueda también llevarse a pleno el dictamen en el sentido que así se decida en Comisiones.

Solamente comentar eso nada más para dejar por sentado que es un tema que está en proceso, que se está revisando y que evidentemente pues por las implicaciones que tiene el tratamiento no ha sido sencillo y obviamente pues estamos tratando de actuar con responsabilidad.

Ese sería mi comentario. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Bertha Alicia Cardona. Antes saludar y dar la bienvenida al diputado Alberto Cinta, también integrante de esta Comisión, bienvenido diputado.

Diputada Bertha Alicia Cardona tiene el uso de la voz.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias. Solamente para manifestar que estoy de acuerdo con lo que acaba de mencionar mi compañero el diputado Piña, en el sentido de que pues es un tema que se tiene que llevar con mucho cuidado por todos los compromisos y que implican se debe de escuchar a todas las partes y dar el tiempo necesario para no apresurarnos y después estar teniendo que lamentarnos de una forma o de la otra, conforme pueda darse el dictamen.

Así es que estoy de acuerdo con lo expresado por el diputado.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Yo quisiera hacer uso de la voz en este momento porque sí estoy totalmente de acuerdo con el diputado Ga aunque la parte más importante del proceso legislativo ya esté realizada, que es la presentación y discusión de las propuestas, que eso es lo que falta, el último paso que es, ponerlas a consideración del resto del Pleno de la Asamblea. Entonces esta Comisión tiene muchos temas atorados desde hace tiempo, tiene dictámenes de iniciativas que han sido aprobados en tiempo y forma, que hemos buscado desahogar de manera puntual todos los temas que los diputados presentan y esos dictámenes se van acumulando y no llegan a ningún lado.

Entonces creo que además de la excitativa que solicita el diputado Gaviño a estas Comisiones para que este tema en particular sea atendido a la brevedad, tendremos también que presentar nosotros miembros de la Comisión una excitativa a la Mesa Directiva para que a la brevedad los asuntos de esta Comisión sean atendidos y sean agotados en el plan.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo sumándome a la postura de la Presidencia incluso pues haría más amplio el tema para no particularizar y evitar así alguna abstención que yo creo que nos atañe a todos. O sea yo no creo de ninguna manera que porque sea un tema polémico no lo debamos discutir. Al contrario, entre más polémicos sean los temas, pues mayor sentido es llevarlo al Pleno, porque finalmente la máxima representación de la Ciudad en el aspecto legislativo es la Asamblea Legislativa.

Entonces si el tema de los toros o cualquier otro es controversial, pues tiene menos sentido todavía dejarlo en el cajón, hay que llevarlo y votarlo. En todas las democracias se gana y se pierde con un voto, y si nosotros perdemos pues está bien, habremos de aceptarlo de esa manera. Y si no es el caso, pues tendrán que dirimirse los conflictos a través del voto.

Yo retiraría la propuesta que estuve haciendo y la ampliaría de la siguiente manera como lo hizo el señor Presidente, en el sentido de que todos los temas ya aprobados por la Comisión de Cultura sean revisados por la Comisión de Gobierno y llevarlos al Pleno, de tal manera que inclusive las opiniones que hemos extendido a otras Comisiones, también sean revisadas con el peso plural que esta Comisión ya determinó, es decir no le pongamos un tema en específico a los asuntos que están pendientes, generalicemos el acuerdo para hacer una excitativa respetuosa a las demás Comisiones y al propio Pleno para que ya se reciban las recomendaciones que ha hecho esta Comisión.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Ese sería mi comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Gaviño. Diputado Carlos Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Gracias diputado Presidente.

Todas las consideraciones que me parecen fundamentales a partir de los comentarios que se han vertido en esta mesa, primero mencionar que la excitativa en todo caso tendría que ser el llamado respetuoso a la Comisión de Gobierno para que comiencen a revisar la ruta de los dictámenes, no es la única Comisión, tendríamos que estarlos viendo directamente con la Comisión de Gobierno, que es el órgano que ha definido la ruta de tanto en intervenciones en el Pleno, puntos de acuerdo e iniciativas, y obviamente la revisión de los dictámenes.

Entonces me parece que el destino de este llamado tendría que ser la propia Comisión de Gobierno que se está definiendo y que obviamente es un órgano en donde están incluidos toda la representación partidaria, incluyendo obviamente el diputado Jorge Gaviño.

Me parece que el tema que tiene que ver con los toros o con esta iniciativa, pues no es un tema que ha sido sencillo de entrada. Muchos de nosotros hemos sido claros en nuestra posición con respecto a la corrida de toros, en lo particular yo no estoy de acuerdo con la corrida de toros, pero tampoco puedo estar considerando que no sea complejo, difícil, no viene desde esta



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Legislatura, ya son Legislaturas que se ha tratado el tema, y que obviamente tendremos nosotros como VI Legislatura agotar toda la ruta de discusión que se tenga que llevar con respecto al tema y que obviamente al final podamos tener un producto legislativo que sea discutido, aprobado o rechazado en el Pleno, pero me parece que vamos en la ruta de la discusión. vino, este es un tema que hace justo un año, un poquito por estas fechas, estábamos atendiendo la solicitud de las Comisiones de Medio Ambiente y de Administración Pública, para dar una opinión en el tema de la prohibición de la tauromaquia en el Distrito Federal, se presentó y efectivamente ya es un tema que lleva mucho tiempo rezagado.

Sin embargo a mí me gustaría y también por intereses propios de esta Comisión, que aunado a la excitativa que propone el diputado Gaviño, también presentáramos una excitativa a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa por todos los temas que esta Comisión ha dictaminado y que no han subido al Pleno.

Hay una serie de iniciativas de ley y de puntos de acuerdo que han perdido sentido con el paso del tiempo, que las autoridades correspondientes no han podido recibir estos puntos de acuerdo de esta Comisión, porque como bien lo dice el diputado Gaviño parece que es un mal generalizado en la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, que nos atañe a todos y que además nos deja muy mal parados en la opinión pública, nos hace ver que no estamos trabajando, que no estamos produciendo, que no estamos haciendo para lo que nos pagan, Si existiera la intención de algún diputado o diputada de que no se discutiera, me parece que eso es a mutuo propio,



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

pero me parece que obviamente las Comisiones están en el trabajo y en la discusión, aquí hay una Comisión que ha estado definiendo perfectamente que llevemos esos temas en distintos lugares, no solamente en el Pleno, sino también en foros; el propio diputado Gaviño tuvo un foro mucho muy importante en donde fuimos invitados y agradecemos esa invitación, y que se ha fijado una postura completamente.

Entonces me parece que el tema no ha quedado agotado o no ha quedado enterrado para que nadie lo conozca, al contrario es un tema que se está llevando y que está obviamente al pendiente de los capitalinos. Yo creo que seguimos en esa ruta y tendremos que llegar al final del día obviamente a que se pueda estar discutiendo en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la voz?

Yo nada más para redondear un poco lo que se ha comentado, la iniciativa del diputado Gaviño, la idea de presentar esta excitativa y que sea de forma amplia y que se ha comentado aquí que cuyo destinatario sea la Comisión de Gobierno, yo diría que la Comisión de Gobierno es importante por ser el órgano en todas las fuerzas políticas de la Asamblea están representadas, pero el órgano encargado de darle cauce al trabajo legislativo y a los dictámenes es la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa. Entonces yo creo que lo importante sería dirigir esta excitativa de nuestra Comisión a ambos órganos, uno para que atiendan el tema en el fondo que es el grave problema que se está presentando en las diversas Comisiones que no están dictaminando, y el problema de los dictámenes ya



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

emitidos por Comisiones que no están llegando a votarse en el Pleno, y a la Mesa Directiva para que le de celeridad a la agenda legislativa de esta Asamblea.

Entonces si están de acuerdo, sería una excitativa para que todos los dictámenes pendientes en Comisiones y que están pendientes de votarse en el Pleno, sean votados a la brevedad y estaría dirigida a la Comisión de Gobierno y a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, si están de acuerdo en ese sentido podemos proceder a la votación, si estamos a favor o no. Por favor diputada Secretaria puede someter a votar de manera económica, por favor.

EL C. DIPUTADO.- Entonces lo que vamos a someter a votación es esta excitativa para que todas las iniciativas en lo general que no se han tratado.

EL C. PRESIDENTE.- Todos los productos legislativos, estamos hablando de puntos de acuerdo, iniciativas y de manera amplia, porque no solamente son los temas que se han discutido y dictaminado en esta Comisión que no han pasado al Pleno, sino también en otras Comisiones por ejemplo el tema de toros, que esta Comisión presentó una opinión y no ha sido dictaminado en las comisiones correspondientes. Entonces sería una excitativa de largo alcance cuyos destinatarios sean Comisión de Gobierno y Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa.

Si están de acuerdo que sea en esos términos, diputada, sométalo a votación.

LA C. SECRETARIA.- Con mucho gusto.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Por indicaciones de la Presidencia pongo a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de esta propuesta.

Los que estén a favor, manifestarlo en votación económica.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la voz? Estamos en asuntos generales.

Diputada Bertha Alicia Cardona.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias diputado Presidente.

Es en relación a un oficio que el día de ayer recibí de parte de la Secretaría de Cultura, no sé si mis compañeros diputados ya lo recibieron, ya tienen conocimiento de este tema, y me gustaría leerlo íntegro el contenido, si me lo permiten.

A los miembros del consejo de coordinación académica, Escuela de Música Vida y Movimiento, Centro Cultural Ollin Yoliztli:

Presentes.

Estimados señores y señoras:



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

En respecto a su oficio de fecha 25 de octubre en el que expresan su contundente apoyo al proyecto de la llamada *Orquesta Filarmónica Juvenil Ollin Yoliztli*, me permito compartir con ustedes las siguientes consideraciones.

Como ustedes bien consignan en su escrito, la mencionada Orquesta es tan sólo un proyecto, no un programa establecido de la Secretaría de Cultura, la cual nunca ha tenido dentro de su dependencias esa agrupación musical. Por lo tanto no cabe la afirmación de que la Secretaría arbitrariamente y con pleno desconocimiento canceló el proyecto de la Orquesta, como se ha afirmado. No se trata de un capricho personal, hay que considerar los antecedentes para valorar la situación en sus justas dimensiones.

En 2011, con recursos del programa Prepa Sí, que depende de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, se formó la orquesta con jóvenes de preparatoria de toda la ciudad, ya fueran de escuelas públicas o privadas, por lo tanto desde sus orígenes, la descripción nunca correspondió la Secretaría de Cultura y la procedencia de los integrantes de la orquesta, no estaba circunscrita a la escuela de música, vida y movimiento. Es importante señalar que los recursos eran aportados por el DIF, bajo el esquema de becas.

En 2012, el Distrito Federal dejó de hacer la aportación y se propuso a la entonces Secretaria, señora Elena Zepeda de León, la incorporación de la orquesta a la Secretaría de Cultura, la señora Zepeda no estuvo de acuerdo en incorporar una agrupación musical más a la Secretaría.

Su sucesora, la licenciada Nina Serratos Zavala, estuvo en la misma posición y sólo aceptó el rescate de la orquesta por el periodo de septiembre a



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

diciembre de 2012, a condición de que su continuidad quedara supeditada a la aportación por parte del DIF, cuando esta dependencia se deslindó de su responsabilidad.

Al llegar a la Secretaría de Cultura encontré el adeudo por 1 millón 484 mil 200 pesos y para ayudar a los jóvenes hice las gestiones posibles que triplicaran un enorme esfuerzo para solventar la situación, ya que con el cambio de sexenio se dificultó el trámite ante la Secretaría de Finanzas y el pago se efectuó hasta el 15 de febrero del 2013.

Para entonces, la orquesta estaba conformada por 30 por ciento de alumnos de la Escuela de Música, "Vida y Movimiento" y 70 por ciento de alumnos de otras escuelas. Por todo lo anterior es necesario aclarar que nunca hubo presupuesto 2013 para la orquesta.

Una vez pagadas la becas de ninguna manera se autorizó la incorporación la mencionada orquesta, a las agrupaciones musicales de la Secretaría de Cultura que tiene entre sus problemáticas principales el sostenimiento de las mismas, con un presupuesto muy limitado para programas porque la mayor parte de los recursos se destina al pago de nómina de la Secretaría, 300 millones de pesos. Las agrupaciones musicales representan un porcentaje elevado de dicha nómina.

Otra parte importante del presupuesto se aplica a la operación de los 22 recintos que dependen de la Secretaría. El mínimo porcentaje que queda para la ejecución de programas, nos impone la necesidad de administrar los recursos con la mayor cautela y con base en prioridades muy definidas, ya que

BC



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

no hay posibilidad de obtener mayores fondos más allá del presupuesto asignado. En política no todo lo que se quiere se puede.

Dentro de este panorama y por lo que se refiere a las agrupaciones musicales, las prioridades son la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, Ollin Yoliztli, una de las mejores del país, sino es que la mejor, y la Orquesta Típica de la Ciudad de México, declarada Patrimonio Intangible del Distrito Federal.

A cuenta gotas, hemos podido aplicar recursos para estas agrupaciones y otras que dependen de la Secretaría. Ambas agrupaciones tienen una situación muy compleja y para poder satisfacer las demandas más urgentes y para 2014 por lo que respecta a la Filarmónica, solicitamos un aumento de 12 millones de pesos más al año y para ejecutar la parte del sueldo base de la orquesta más los salarios y obligaciones fiscales correspondientes a su labor, como profesores en el Centro Cultural Ollin Yoliztli, ya que no podemos permitir que la calidad de la docencia se ponga en riesgo.

En cuanto a la orquesta Típica para nivelar el sueldo de los músicos contratados hemos solicitado un aumento de 2 millones de pesos más para el 2014.

En los dos casos ignoramos si los presupuestos nos serán autorizados. Queda claro que la exigencia de los alumnos de que se les asignen 2 millones y medio de pesos para una temporada, 7 y medio millones de pesos al año por tres temporadas para una orquesta que no existe, que se presta a confusión al usar el nombre Ollin Yoliztli y no se puede comparar el nivel con la orquesta filarmónica y la orquesta Típica queda fuera de toda lógica y proporción.

GANTE NO. 15, OFICINA 102. TEL. 51301980/51301900 EXT. 3127

25



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Aquí viene el caso aclarar que el presupuesto que los alumnos y los maestros declaran como asignado para su proyecto en la carta que enviaron al Jefe de Gobierno, con fecha 16 de octubre, fue un recurso aprobado en mayo de 2013, mismo que debido al seguimiento y evaluación de los programas que derivaron en recomendaciones y resultados, nos vimos en la obligación de redirigirlo para vestuario y adquisición de instrumentos musicales de la Orquesta Típica.

Crear expectativas en un grupo de alumnos en el sentido de que la Secretaría les proporcionará apoyos económicos y la formación de una orquesta es incorrecto en varios aspectos.

La obligación de una escuela de música es la formación de buenos músicos, no la formación de orquestas. Hay que capacitarlos de tal manera que sean capaces de constituirse en una agrupación musical por su propio esfuerzo, crear una empresa cultural autosuficiente y autogestiva.

No depende incluso con la asesoría del área correspondiente dentro de la Secretaría, pero no es forma de financiamiento económica. Estamos obligados a alejarnos del esquema paternalista que tanto daño ha causado, porque inevitablemente desemboca en la dificultad de mantener y continuar con los programas por falta de recursos.

Acceder a integración de un nuevo orquesta juvenil dentro de la Secretaría, es abrir las puertas a un sinnúmero de problemas, del otorgamiento de becas de 2011. Como lo estamos viendo, se derivan nuevas exigencias que de aceptarse irán creciendo hasta demandar que se les conceda la base laboral.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

El Consejo argumenta que la orquesta supone para los integrantes un apoyo económico sustancial que les permita solventar sus estudios, sus materiales, entre paréntesis, partituras-fotocopias, el mantenimiento de sus instrumentos, incluso su alimentación y su vivienda.

Desde mi punto de vista, es correcto y justo otorgar becas a estudiantes de escasos recursos para que continúe sus estudios y que cubran sus necesidades elementales para que no interrumpan su formación.

Desafortunadamente en la Secretaría de Cultura no se cuenta con un fondo para tal efecto, no se necesita crear una orquesta, sobre todo si consideramos que dentro de la currícula se incluye la materia de práctica orquestal.

Al respecto, debo señalar que los créditos de esta materia no puede encubrirse con la participación de la pretendida orquesta, cursar y aprobar la materia de práctica orquestal, en cualquiera de sus 4 niveles es su obligación.

Lo que sí es necesario es que se les facilite el espacio para sus prácticas de la materia, para lo cual he dado instrucciones precisas para que se les permita el uso de la sala Hermilo Novelo, en los días que no se tiene ensayo de la Orquesta Típica.

Sin más sobre el particular, aprovecho para enviarles cordiales saludos. Atentamente. Lucía García Noriega y Nieto. Secretaria de Cultura.

Con copia para el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera, al Secretario de Gobierno y a todos los diputados de esta Asamblea.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Entonces en este aspecto yo sugiero a todos los integrantes de esta Comisión, a todos mis compañeros diputados, que nos pudiéramos reunirnos en conjunto con todos los alumnos, con los consejeros, con la Secretaria de Cultura, para llegar al fondo de toda esta situación y ver de qué manera se da atención y que todos queden satisfechos, porque se han venido a presentar manifestaciones y muchas quejas que en un sentido u otro, no tenemos el pleno conocimiento del fondo de cada uno de ellos. Entonces yo sugiero una reunión conjunta con todos para llegar al fondo del mismo.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Quisiera brevemente hacer uso de la palabra, también para poner un poco este tema en contexto. Me preocupa muchísimo la respuesta que nos da la Secretaria de Cultura para este tema, explicarles qué es la Orquesta Juvenil de la Ciudad. Por supuesto no es una agrupación formal, es un proyecto de los chavos, de la gente, de los jóvenes que están estudiando en la Escuela de la Ollin Yoliztli.

¿Qué buscaban? Porque así lo habían hecho año con año estos jóvenes, que parte de su formación fuera de su proyecto formativo fuera integrar una orquesta, en la cual pudieran los mejores promedios y los mejores estudiantes, participar y dar una serie de conciertos.

El DIF en su momento apoyó este proyecto, luego la Secretaría de Cultura lo apoyó y estos jóvenes estuvieron peleando todo el año para que este año también tuvieran una serie de conciertos y que se puedan organizar como



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

orquesta. La Secretaria de Cultura les dijo que sí, tenemos la respuesta por escrito donde les dijo que sí.

Hacen un calendario para otoño e invierno para empezar a tocar, realizan su primer concierto, los jóvenes muy emocionados y al terminar su primer concierto les dicen: "Qué crees, que ya no", cuando ya hubo compra de uniformes, cuando los maestros ya habían iniciado una serie de actividades, cuando se habían prometidos espacios públicos, etcétera, porque al final del día no le pareció un buen proyecto a la Secretaria de Cultura, personalmente al titular de la Secretaría de Cultura.

Los jóvenes el día que sesionamos como Consejo de Cultura de la Ciudad fueron a manifestarse afuera del Museo de la Ciudad, el diputado Gaviño estaba presente, la diputada Bertha Alicia también, a partir de ahí tuvimos una serie de reuniones con ellos y ellos lo único que pedían era el apoyo para poder realizar una serie de fechas que ya tenían comprometidas.

El problema de fondo es que este proyecto sí es importante para la formación artística de los jóvenes, quienes lo dicen, los especialistas que son sus maestros. Ellos son los que dicen que es importante que parte de la formación artística de los jóvenes del Ollin Yoliztli, sea una organización musical no formal, no con el presupuesto que tienen las demás orquestas de la ciudad, pero sí con suficiente presupuesto para llevar a cabo actividades, es tan lógico como estar en una escuela de fútbol y no tener equipo.

Si estamos jugando fútbol y bajo los argumentos de la Secretaria, lo que estamos haciendo es buenos músicos y no organizando orquestas. En una



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

escuela de fútbol están haciendo buenos deportistas, no organizando equipos, pero tener un equipo, tener una orquesta es parte fundamental de la formación profesional de estos jóvenes. Entonces no ha habido recepción de estos chavos, quiero decirles que hemos avanzando con ellos.

Ayer hubo una reunión en Secretaría de Gobierno, ellos la pidieron, ellos la consiguieron, el Secretario Técnico de la Comisión fue, estuvo presente en esa reunión y lo único que piden es las facilidades de parte de la Secretaría para poder desahogar este año el proyecto, la Secretaría dijo que no. Bueno, lo que estamos peleando es el proyecto, el presupuesto para el año que entra y la Secretaria dijo que no le interesa, que no lo va a ejercer, que para tal caso se lo mandemos a educación, o sea, que le mandamos a educación un proyecto de la Ollin Yoliztli. Me parece ilógico.

Esto tiene que ver con un problema que ya conocemos en esta Comisión, la grave desatención a los temas importantes de cultura de la ciudad, como por ejemplo las demás orquestas.

Hubo el martes una reunión que pidieron todas las organizaciones musicales con el Secretario de Finanzas y el Secretario de Finanzas nos dijo "a mí no me han pedido un centavo para las orquestas, a mí no me han pedido un centavo para las organizaciones musicales, pero ahora que me dicen ya entendí, claro que necesitan instrumentos, claro que necesitan homologar salarios, claro que necesitan instalaciones".

Pero 200 millones de pesos pidió la Secretaría de Cultura para la Ollin Yoliztli y ni un centavo de incremento para las orquestas, cuando las orquestas una



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

pide 4 ó 5 millones de incremento y la otra pide 10 millones de incremento para el año que entra, no para ellos, para uniformes, para reparación de instrumentos, para adquisición de instrumentos que ya están viejos, etcétera. Ni siquiera lo están pidiendo ellos para poderse capacitar o para tener más ingresos.

Entonces todos, el Secretario de Finanzas se sorprendió porque todos iban en el mismo sentido, también la juvenil, y es "no nos ha atendido, nunca se ha sentado con nosotros, etcétera".

La propuesta de la diputada Bertha Alicia me parece muy pertinente, vamos a pedir a la Secretaría de Cultura que se reúna con las organizaciones y con nosotros. Nada más sí quisiera recordar algo, hemos presentado ya dos puntos de acuerdo pidiendo esto y no lo han atendido, puntos de acuerdo aprobados de urgente y obvia resolución en el Pleno de la Asamblea por los 66 diputados y así la Secretaria no ha atendido esta solicitud y no nos ha dado una sola reunión con ellos.

Ojalá si lo hacemos como Comisión de Cultura, creo que va a ser el mismo resultado, si esté dispuesta a sentarse con ellos.

Lo mismo pasó con el Consejo, el día que compareció, salió, se sentó con ellos, una semana después quedamos de volvernos a ver, llegamos y los dejó plantados. Hubo gente de Comisión de Gobierno, el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, nosotros, pero de la Secretaría de Cultura no había nadie.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Entonces este es un tema reiterado en la ciudad, con las orquestas y diferentes organizaciones culturales.

Yo estoy totalmente a favor de votar esta solicitud y que la Comisión de Cultura por todos sus integrantes solicitemos esta reunión con todas las orquestas, la Secretaría de Cultura y los diputados. Sin embargo vamos a presentarla, vamos a votarla ahora, pero me parece, temo, ojalá me equivoque, que va a ser un esfuerzo estéril porque si 66 diputados ya lo hicieron y 66 diputados lo han hecho más de 2 veces, temo que 7 diputados no van a tener la posibilidad de hacer que la Secretaria cambie de opinión.

Diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Pues a mí se me hace muy desafortunado este oficio, primero porque no lo he recibido, seguramente el día de ayer en la noche llegó a la oficina, no lo he visto, lo voy a revisar con cuidado, pero de lo que pude escuchar pues encuentro unas graves contradicciones entre lo que se dice en el oficio y la actitud de la titular de la Secretaría de Cultura.

Se dice ahí que la orquesta típica es un patrimonio cultural de la ciudad, cosa que es cierto, pero la orquesta típica por escrito se ha quejado de la falta de atención de parte de la Secretaria hacia esa orquesta.

Se habla ahí de que la orquesta filarmónica que trabaja en la Ollin Yoliztli, como sucede, es una filarmónica de las mejores del mundo, cosa que es cierto, pero la orquesta filarmónica, cerca de 80 músicos, 70 músicos, han



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

firmado, que es el 70 por ciento de la orquesta, que hay una desatención por parte de la titular.

Inclusive también dice ahí en el oficio que recibimos que a la fecha que presentaron el oficio ya después de más de 8 meses de gestión no había ido la Secretaria a escucharlo en la sede, en la Ollin Yoliztli, a la orquesta.

Ahora se habla en ese documento de que no es un proyecto que pertenezca a la Secretaría y que hay que quitarle el paternalismo. Yo diría maternalismo, mater-materia-origen. En este caso maternalismo. Pero bueno, finalmente no dicen que va a apoyar a los muchachos. Yo coincido plenamente que si vas a estudiar como parte de una orquesta y vas a estudiar el violín o el piano en su caso o algún instrumento de cuerdas, tienes que estudiar cómo te acoplas, y la única manera de acoplarse es a través de un conjunto de músicos y en ese sentido pues una orquesta. Me parece muy desafortunado.

Yo no estaría de acuerdo de ninguna manera con ir a hacer el trabajo del Ejecutivo. Nosotros somos gestores de la ciudad, sí tenemos atribuciones para estar empujando la gestoría, pero eso de que nosotros tengamos que ir a hacer el trabajo a los compañeros que les pagan para eso, que es escuchar, trabajar, conciliar los intereses de los trabajadores, porque ellos son los patrones y no nosotros, pues en lo que respecta a la típica y a la filarmónica; y con lo que respecta a la juvenil, pues qué otra cosa más importante tienen que tratar de impulsar la educación de los muchachos.

Entonces sí voy a estar yo yendo y asistiendo al Consejo que se formó, que por cierto ya hay algunos Consejeros que han renunciado a ese Consejo, han

33

GANTE No. 15, OFICINA 102. TEL. 51301980/51301900 EXT. 3127



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

venido ya con nosotros a decir que no van a participar más en el Consejo por los malos tratos que les dio la titular. Lo están diciendo así y están saliéndose del Consejo. Yo les dije que lo hagan en el seno del Consejo, ante la titular, para que no exista una situación de dimes y diretes, al rato van a decir, concopia a todos los diputados, que somos nosotros, la Comisión de Cultura, los que estamos interviniendo o echando a perder la conciliación entre los grupos.

Entonces yo propondría lo siguiente, señor Presidente. Que nos mantengamos atentos, que vayamos en pleno si es posible de la Comisión al Consejo, al propio Consejo, que expongamos estos problemas, que la señora Secretaria exponga lo que ella considere ante el propio Consejo y que podamos escuchar nosotros sí a los jóvenes que quieran venir aquí ante el pleno de la Comisión, si quiere mandar la Secretaria un representante para que tome nota, pues lo hagamos; y que nosotros cumplamos nuestra obligación con ir a informar al Pleno de lo que está ocurriendo.

Yo no estaría dispuesto a hacer la talacha y la chamba de ningún funcionario del Ejecutivo en ese sentido porque no nos han pedido además que lo hagamos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias, diputado Presidente.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

También les quiero informar que yo acudí a una invitación que también me hizo llegar la Secretaría de Cultura la semana pasada, creo, fue el sábado, a un recorrido por las instalaciones en varios puntos de la ciudad. También me pareció muy necesario e importante de que se conozca realmente de lo que se está haciendo y se está pidiendo.

Entonces yo en ese sentido me gustaría que, insisto, conocer todas las opiniones de todas las personas, porque a unos sí, a otros no, unos dicen una cosa, otros dicen otra, y pues la realidad y el fondo no lo conocemos. Entonces pues dar el derecho de escuchar a todas las partes.

Digo, es una sugerencia de que convoquemos a una reunión y a un recorrido a la Secretaría de Cultura y a todas las partes involucradas. A eso me refiero y en ese sentido va mi petición.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo quisiera aquí también abonar un poco a lo que comentaba el diputado Gaviño.

Respecto a lo que acaba de decir la diputada Bertha Alicia, con todo respeto, diputada, yo no creo que haya diferentes versiones, hay coincidencia con por lo menos 8 organizaciones o sectores fundamentales que forman parte integral de la Secretaría de Cultura y luego hay otra versión que la de la Secretaría.

Hay coincidencia plena de los miembros del Consejo de Cultura de la Ciudad, de la Filarmónica, de la Típica, del Consejo de Pueblos y Barrios, de la Sección XXI, que es el sindicato al que pertenece la Secretaría de Cultura, de



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y luego hay otra versión que es la de la Secretaría.

Creo que al día de hoy tenemos suficiente información para poder tener una opinión informada sobre lo que está sucediendo en materia de política pública en la Ciudad de México, en materia de política pública cultural en la Ciudad de México.

Me parece importante por otras razones, por el tema presupuestal que próximamente discutiremos en esta Asamblea, conocer cuáles son las necesidades presupuestales de los espacios culturales de la ciudad, por lo cual valdría la pena un recorrido de esa índole.

Sin embargo, yo coincido con el diputado Gaviño en que hay ciertas formas y ciertas cosas que son importantes de manera previa. Yo creo que antes vamos a escuchar a la Filarmónica, yo creo que antes vamos a un concierto de la Filarmónica a escuchar quién está dentro de estos espacios, qué es lo que ofrece Cultura, porque las instalaciones no son parte de la oferta cultural de la ciudad, es el recinto donde las diferentes organizaciones ensayan, donde las diferentes organizaciones trabajan y donde las diferentes organizaciones llevan a cabo sus conciertos, yo creo que es importante porque tampoco la Secretaría de Cultura ha ido a uno solo, ir a un concierto de la Filarmónica, podemos hablar con ellos y pedirles que el próximo concierto que tengan nos inviten para saber de qué estamos hablando, que nos enseñen, si así lo deseamos, el equipo con el que trabajan, la situación en la que trabajan, para



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

sensibilizamos y tener más herramientas y más elementos para la discusión presupuestal, que ese sí es nuestro trabajo.

Como dice el diputado Gaviño, ya intentamos ser gestores, ya intentamos ser intermediarios con las organizaciones, lo hemos hecho, tan lo hemos hecho que yo sé que el diputado Gaviño está buscando con la Oficialía Mayor poderles ayudar a los de la Típica y la Filarmónica a resolver sus problemas, lo propio yo estoy haciendo con Finanzas, por qué, porque la Secretaría de Cultura no lo ha querido hacer hasta el momento.

Entonces, hay una propuesta para acudir el 1° de diciembre a un concierto de la Filarmónica, yo creo que valdría la pena que los miembros de esta Comisión fuéramos, les haremos llegar más información próximamente.

Sometemos a consideración el punto que propone, diputada. Ojalá si los diputados consideren que prospera, ojalá sea atendido por la Secretaría de Cultura por primera y única vez, porque hasta el momento no ha sucedido, y ojalá sea de ahí en fuera una situación reiterada para poder resolver los muchos problemas que tiene esta Secretaría en la Ciudad de México.

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la voz?

De no ser así, vamos a someter a votación la propuesta de la diputada Bertha Alicia Cardona, de que la Secretaría de Cultura solicite en su conjunto, a la Comisión de Cultura, perdón, solicite a la Secretaría de Cultura una reunión con los miembros de las orquestas y de las organizaciones musicales, junto con los miembros de esta Comisión y la Secretaría de Cultura. ¿Es así? Bien.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE TODOS

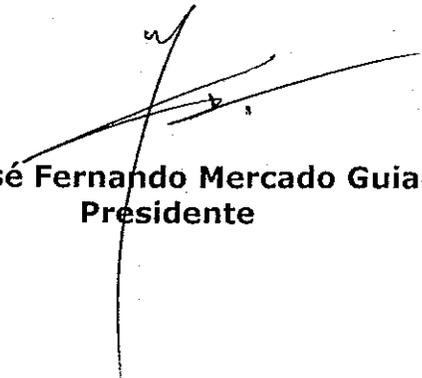
Entonces, diputada Bertha Alicia Cardona si quiere someter a votación económica la aprobación del punto.

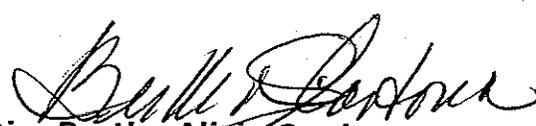
LA C. SECRETARIA.- Sí, diputado. Por indicaciones de la Presidencia, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión esta propuesta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo mediante votación económica.

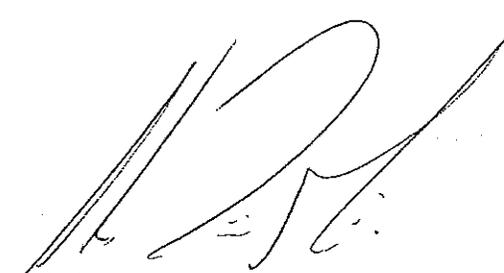
Aprobado, diputado Presidente.

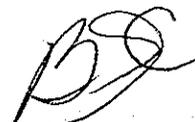
EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Algún otro punto en asuntos generales que quiera tocar esta Comisión? ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz?

De no ser así y siendo las 12:40 del día viernes 8 de noviembre del año 2013, damos por concluida la sesión ordinaria de la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI legislatura.-----


Dip. José Fernando Mercado Guiada
Presidente


Dip. Bertha Alicia Cardona
Secretaria


Dip. Alejandro Piña Medina
Vicepresidente





VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL
COMISIÓN DE CULTURA



ASAMBLEA
DE **TODOS**

Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Integrante

Dip. Carlos Hernández Mirón
Integrante